Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: - FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 4 de Febrero de 1893.

Se suscribe en la Administracion. Reyes Os sólicos, num. 16.

Los anuncios se recicen de 8 de la manana a 5 de la tarde. Anuncios à 10 cents.

de pta. linea en la 4.9 plana y 20 en la 3.5

Teléfono num. 7



PAUL DEROULEDE.

(DIPUTADO.)

Antiguo jefe de la Liga de los Patriotas; poeta, escritor, entusiasta. Fué uno de los hombres que con más empeño tomaron la intentona de Boulanger y de los que más peroro en reuniones públicas. Cuando la boulangiada battait son plein, no habia hora en que no sonase el nombre de Déroulede. En todas las reuniones se mezclaba, y tomaba parte en todas las discusiones. Acompaño à Boulanger à Bruselas y fué de los pocos que le fueron fieles hasta el último momento.

Ahora, con ocasión del Panamá, ha visto la cosa propicia para vengar a su idolo. y todo el fango que antes se arrojo a los boulangistas, ahora lo echa sobre sus enemiv siste prostes on plata v 3.80 gon

Nuestro corresponsal telegrafio primero y la prensa de Madrid despues, nos comunicaron la nueva de que este diputado se ha batido hace pocos dias con Mr. Pichón, miembro tambien de la Camara popular, á consecuencia de un vivo altercado sostenido entre ambos.

Nuestro biografiado salió herido en la órbita del ojo derecho y no ha perdido este

por milagro. También Mr. Pichón recibió una estocada es en uno de los espacios intercostales.

ALGO DE AGRICULTURA.

... shanlord aslocation Por todas partes se oye sin cesar que España es un pais esencialmente agricola, y esto en absoluto no puede afirmarse.

En otras naciones los propietarios estudian agricultura en sus modernos adelantos, y haciéndose excelentes agricultores, utilizan todos los - inventos en beneficio de sus fincas, obteniendo de ellas una producción abundante y pingües rendimientos. En España el 99 por 100 de los propietarios de fincas rústicas se hacen médicos, - abogados, ingenieros, boticarios, comerciantes, etcétera, todo menos agricultores; y si estos propietarios son en más escala, se hacen vagos de profesion, señores con albarda ó Diputados cuneros, para luego seguir lo que ellos llaman carrera po- i

lítica, y sin ninguna clase de conocimientos discursean con cualquier motivo, hablan mal del Gobierno, echandole la culpa de todo, y cuando son tontos de remate, empeñan sus rentas por seguir el fausto de Madrid, y concluyen por arruinarse; pero si son desvergonzados, audaces y se pasan de listos, sin tener ni ilustración, ni estudios sérios y profundos de nada, suelen aumentar sus rentas, generalmente por medios tan poco licitos, tan poco dignos, que toda conciencia honrada «separa la vista de ellos con horror y los rechaza».

En Inglaterra, en los Estados Unidos y en otras naciones mas adelantadas que nosotros, los grandes señores, los grandes propietarios, se dedican à la agricultura y à las empresas industria les que con ella se relacionan, y dedican a sus hijos a estas profesiones con preferencia á otras.

En España el que posee cuatro terrones, el que puede mal vivir con las rentas que le producen, aunque sea con vilipendio, se rebaja de ser labrador, se desdora con ser hombre de campo, entrega sus fincas en manos mercenarias y vive en la ciudad, sin cuidarse para nada de lo que mas le importa.

Y este mel general que siente el país y que poderosamente influye en nuestra decadencia agricola, es mas sensible en la provincia de Almería, donde no hay medios de vida mas importantes que la agricultura, y, sin embargo, carece en absoluto de un labrador propiamente dicho; pero en cambio es mas exagerado el funesto afan de los propietarios de desviar a sus hijos de la ciencia agraria, dedicandolos a carreras que no aprovechan por faita de aptitudes,o a la política, cen lo cual solo consiguen que se desarrollen en ellos los vicios a que se presten la vagancia ó la intriga política.

Ciertisimo que los Gobiernos tienen gran culpa de que no seduzca la explotación agricola; indudable es que la riqueza territorial no puede soportar los enormes tributos que sobre ella pesan; no puede negarse que el agricultor no da un paso por ningún lado sin encontrarse con el Fisco; pero no es menos cierto que si los labradores fuesen tales, si estudiaran teórica y practicamente para serio, si tuviesen la ilustración y conocimientos necesarios, empezarian por mejorar sus flacas y hacerlas producir mayores rendimientos; fomentarian la ganaderia; individual o colectivamente crearian grandes empresas agricola industriales, y de todo ello resultarian grandes y nuevas fuentes de riqueza.

Solo asi, con una gran ilustración agricola. pueden conocarse las necesidades del pais y de su agricultura, y sabrian pedir y exigir los propietarios al Gobierno leyes sabias, protección equitativa, justos y soportables tributos, obras de verdadera utilidad y cuanto fuera necesario y beneficioso para su engrandecimiento y prosperidad; pero mientras esto, no suceda seran los esclavos, y los amos las lumbreras de bufete, los sabios de relumbron, los mas osados, y dispondran à su antojo de su riqueza los que entienden de agricultura como nosotros de pronunciar dis-

Convénzase los propietarios de que viviendo como hasta aqui, sin verdaderos conocimientos científicos de la agricultura, sin saber administrar, gastando y no produciendo, y dejando la solución de todos los problemas al tiempo, a la naturaleza é al Gobierno, el estado agricola, entre nosotros, no puede mejorar, los pueblos tam-

poco prosperaran, y España acabara por arruinarse.

Desarrollar la inteligencia de vuestros hijos, para arraigar en ellos el pensamiento agricola; inspirarles el amor al trabajo; hacerlos útiles para la producción agraria intelectual y materialmente, y conseguiréis vuestra prosperidad; vuestros hijos ilustrarán á la vez á sus convecinos, los harán de la misma condición que ellos, y conseguiran que el pueblo sea rico y feliz; y siendo los pueblos ricos y felices, lo sera España, porque todo se harà desde abajo y nada se impondrà desde arriba, y lo que hoy es pobreza y desdicha, serà mañana riqueza y bienandanza; los problemas mas insolubles serán entonces de la mas fácil solución, y como cada cual tiene lo que se merece, dejaremos de ser el país de los vice versas, y seremos lo que deberemos ser, porque entonces nos mereceremos la riqueza y la prosperi-

Ya viene la primavera con sus juguetonas brisas, que son del campo sonrisas; ya se adorna la pradera con sus mas preciadas galas, y los tiernos ruisenores del nido de sus amores galen tendiendo las alas. El ancho campo verdea, y huye del calor la nieve; la flor cimbra el tallo breve y el sol su caliz orea. Nada triste, nada adusto; todo verde en derredor... Cuantos, querido lector, ya se relamen de gustol

Y hay quienes gritan a coro y piensan que bien arguyen, que hay profesores que huyen ante las astas del toro.

«Uno de los toros que se escaparon el otro dia en Barcelona arremetió con un maestro... de escuela que estaba tomando el sol.»

¿Y llego el toro tan alto? Porque si el maestro estaba no debió ser muy bolonio el toro que le buscaba, y al fin le pudo cojer à pesar de su... estatura.

Corto de un colega madrileño: «Los periódicos de San Sebastian denuncian el hecho de que el coadjutor de la parroquia de San Vicente, señor Insansti, ha predicado en dicho templo un sermon, encargando a los fieles que no voten 2 ningun liberal, y recomendando la candidatura de

Porque si mai no recuerdo hay en ella un ar-

«Cometen delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurren en la sanción del articulo anterior:

Primero. Las autoridades civiles, militares o ecle-

Dice un colega malagueño:

tomando el sol, qué demonio, [Concho, para tanta altura, cuernos eran menester!

oposición católica del barón de Satrustegui.» ¿Entonces de que sirve la ley? ticulo que dice:

87 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

is the sades. It period in against the

CUENTOS DE INVIERNO Disease de commence, rostos de mies y mamos anuco

dido, midecoles y mechos palarios de carno EL MENDIGO

Salió del pueblo y se dirigió á los cortijos inmediatos. O estad estad se assistance

A causa de su debilidad y de la blandura de la tierra sobre la cual habia caido agua abundante, apenas podia levantar las muletas. 1 ,5010

No encontró quien le diera una moneda,

ni un pedazo de pan. La frialdad y la tristeza habian invadido todos los corazones; y todos los espíritus matando en aquellos la sensibilidad y en-

vo viendo á estos en espesas sombras. Hubo un momento en que à l'ampana le faltaron las fuerzas en absoluto Descolgose de las muletas que sostenian su misero cuerpo y cayó pesadamente en el fondo de una zanja poco profunda que rodeaba la fin-

ca del Sr. Clequet. Quedó inmóvil, atontado, pensando de una manera vaga y confusa en lo que le habia sucedido durante las últimas cuarenta y ocho horas, aguardando esa misteriosa ayuda que se espera de Dios ó de los hom-

bres en las circunstancias mas dificiles de la vida.

Una bandada de pollos pasaba y repasaba por delante de él, picoteando y escarbando da tierra. 2 100 crassomos ASIG I sh arroge 2

Campana fijó en aquellos animalitos una

mirada de idiota. De su estómago antes que de su cabeza, de la sensación antes que de las ideas, nació un deseo irresistible... ¡Qué bueno estaria uno ide aquellos pollos asado sobre una hoguera de astillas!...

Empezó á realizar su proyecto arrojando una piedra al pollo que estaba más proximo y que cayó mortalmente herido aleteando con desesperación mientras los otros huian y cacareaban. Campana, arrastrandose y temblando de placer, se apoderó de su víc-

En aquel precioso instante sintio que le golpeaban barbaramente. Era el amo, ¡Cliquet, que habia presenciado la operación y que precipitandose sobre aquel infe iz que no podia defenderse, desahogaba su furia pisoteandole, dandole fuertes punetazos en la cabeza y clavandole las rodillas en la espalda.

A gunos criados del colono, que llegaron poco después ayudaron à este en su infame

Cuando todos se cansaron de pegar à Campana recogieron su cuerpo que apenas

daba señales de vida y le encerraron en la lenera.

Uno de aquellos hombres marchó al pueblo inmediato en busca de la pareja de gendarmes.

Esto ocurrió por la tarde. A las once de la manana del dia siguiente llego la pareja. à la cual esplicó el amo Cliquet que habia sido robado y atacado por el mendigo y que este quiso matarle lo mismo que mató al pollo.

Uno de los gendarmes gritó desde la puerta de la leñera.

-¡Vamos arriba!

Pero Campana no podia moverse. Llevaba ya tres dias sin probar alimento y tenia el cuerpo magullado, lleno de cardenales.

Estaba sobrecogido per el terror y casi no se daba cuenta de lo que le ocurria. Obligáronle á coger las muletas y á que se pu-

El infeliz hacia esfuerzos extraordinarios para no perder el equilibrio. Algunos campesinos le despidieron con malabras soeces, injuriosasanab ab alamida

Era ya de noche cuando llego acompañado de sus guardianes al pueblo cabeza de partido judicial, un pueblo que él no habia visto nunca. e en o de nouvelle l'atance

Hallábase en un estado verdaderamente lastimoso, Veia las casas, las personas, los

siásticas, que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determina-

Valgame Dios que cosas estamos viendo. Y que el gobierno mire con la gran pasta, lo que los sacerdotes están haciendo!

Donde han ido las leyes, sefor Sagasta?

Dice un periódico barcelonés, que ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento de San Martin de Provensals, el Sr. Rovati.

Maia coincidencia. Por que Secretario y llamarse Royatil ¡Si será un aviso del cielo!

> Debe estar aquel Alcalde alerta, porque pudiera el Secretario interino hacer una que valiera. Por ejemplo, extraviar la silaba tres del nombre y resultara que ... vamos, ya hablé de mas, caracoles.

Fray Luna.

REGLAMENTO DE LA CONTRIBUCION industrial.

Hé aqui la Real Orden que ha publicado la Gaceta relativa à las reformas en la contribución in dustrial:

"Dispuestas por el artículo, 6.º de la ley de presupuestos de 30 de Junio último la revisión del reglamento y tarifas de la contribución industrial, y cumplido este precepto por el real decreto de 22 de Noviembre próximo pasado, que aprobó con carácter provisional uno y otras, interin con audiencia del Consejo de Estado se dictan las definitivas, se preceptuó por el articulo 3.º de dicho real decreto que durante el término de un més se podian presentar reclamaciones por los conibuyentes, las cuales serian tenidas en cuenta al efecto. Reunidas éstas y á punto de proceder à su estudio, inspirandose el Gobierno en la conveniencia de que el examen de estas reclamaciones sean escuchadas y atendidas en lo posible las observaciones del contribuyente, ha estimado así como de utilidad aceptar lo propuesto por la Asamblea general de las Camaras de Comercio en cuanto se refiere à la constitución de una Comisión mixta de fancionarios del Estado y de industriales, quienes, prévio el conveniente estudio, propongan los medios mas adecuados para armonizar los derechos é intereses del Tesoro con los muy respetables de las clases comerciales é industriales:

Y en su virtud, el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo signiente:

Primero. Se nombra una Comision compuesta de D. Ramón Cros, director general de Contribuciones; D. Ernesto Boneta, inspector de Hacienda, y D. Gabriel Gonzalez Gomez, subdirector segundo de Contribuciones, y de los representantes designados por la Asamblea general de las Camaras de Comercio, D. Juan J. Ciot, D. Juan Sallarés y D. Hilario Gonzalez. Estos tres últimos podran ser sustituidos; el primero, por D. Antonio G. Vallejo; el segundo, por D. Tomás Caro, y el tercero, por D. Pascual Torras. Desempeñara el cargo de secretario de la Comisión el jefe de negociado de primera clase de la dirección general de Contribuciones, D. Ubaldo Santos.

Segundo. La Comisión se constituirá bajo la presidencia del director general de Contribuciones, en el local de la dirección, el dia 1.º de Febrero próximo venidero, y procedera inmediatamente al examen de

objetos como si estuviera detrás de una espesisima g asa.

Todos sus movimientos eran de autómata. Nada dijo para defenderse.

Hacia ya muchos años que no pronunciaban sus lábios otras palabras que las indispensables para pedir limosna y casi se le habia olvidado hablar. Además nada le preguntaron.

Fué encerrado en un calabozo. A nadie le ocurrió pensar en que aquel infeliz tenia que

comer. Y al dia signiente por la mañana cuando fueron en su busca-para sujetarle á un interrogatorio-le encontraron muerto, tendido en el suelo ..

¡Que sorpresa!

GUY DE MAUPASSANT.

24 de Enero del 93.

(Prohibida la reproducción.)

esponencia de la composiciamiento como de la

trings but the godes consisted and the control

e and a complete and complete productions of the complete complete and the complete complete

remple V secol decisors To

on the second of the second se

a La telegraphy of the control of the call of the call of the

Tercero. El informe de la Comisión, con los votos particulares, si los hubiere, seran sometidos á la aprobación del Gobierno antes del 15 de Marxo próximo.

Cuarto. Mientras, prévia audiencia del Consejo de Estado, no se apruebe el reglamento y tarifas con caracter definitivo. se aplicarán los aprobados por real decreto de 22 de Noviembre próximo pasado, cuando llegue la oportunidad determinada en el artículo del mismo.»

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS.

De un periódico bilbaino copiamos la siguiente curiosa estadistica: "The sel o assente segment apprentient

«Segun datos que tenemos á la vista, y en la cual se echa de ver todavia la falta de muchas casas de comercio que han desparecido y no figuran, prescindiendo de esas omisiones, resulta que han quebrado en España durante los doce meses últimos, 323 comerciantes é industriales.

Es decir, que 323 casas de comercio han sucumbido por no serles posible la vida del trafico, en cuyo desenvolvimiento han tropezado con ellos insuperables que han hecho imposible toda resistencia.

Hé aqui la proporción con que cada provincia figura en esta estadística.

Alava,1 quiebra; Albeccete,4; Alicante, 10; Barcelona, 101; Burgos, dos; Caceres, dos; Cadiz, slete; Canarias, una; Ciudad Real, tres; Coruña, cuatro: Cuenca, dos; Gerona, dos; Granada, ocho; Guadalajara una; Guipuzcoa, tres; Huelva, dos; Jaen. cinco; Lérila, dos; Logrono, cinco; Madrid, 60; Malaga, siete; Murcia. ocho; Navarra, cuatro; Ocense, una; Oviedo, tres; Palencia, ocho; Pontevedra. tres; Santander, una; Sevilla, 14; Tarragona, 12; Teruel, una; Toledo, una; Valencia, 16; Valladolid, cuatro; Vizcaya, una; Zamora, dos; Zaragoza, siete; Puerto-Rico, tres; Filipinas, cuatro.

intelled and though Total, 323. Apena considerar los esfuerzos que habran realizado esos cientos de casas antes de entregarse á la fatalidad, y apena doblemente si se tiene en cuenta las numerosas victimas que habran causado y la cifra exorbitante que representará la pérdida producida por esos siniestros mercantiles.

Según habiamos anunciado oportunamente, e miércoles pasado se celebró en la primera sección de _ esta Audiencia provincial el juicio oral y público, de ... la causa seguida en el Juzgado de Berja contra Ni-_ colas Lopez Vazquez, por el delito de parricidio, co-. metido en la persona de su esposa Josefa Villegas Joya, mujer hermosisima, al decir de las personas que la conocian, y de 24 años de edad.

A eso de las diez de la mañana, una pareja de la guardia civil condujo a la Audiencia al procesado. Es un hombre joven, de 27 años; usa barba negra corrida; es bizco y viste un traje negro de americana y sombrero hongo, al estilo de la clase acomodada. Vá esposado, y los numerosos grupos situados a la puerta del Palacio de Justicia se abren para darle paso.

Celebrado el sorteo para la [formación del Tribunal del Jurado, y constituido ya este, se da la voz de Audiencia pública y comienza el juicio. La Sección de Derecho esta compuesta de los Sres. D. Leopoldo Pardo, presidente, y D. Inocencio Estevan y D. Antonio Maria Caliz, magistrados. Ocupa el sitial del Ministerio público el Sr. Fiscal D. José Manuel de Villena. En el escaño de la defensa se halla el letrado D. Miguel Guil Salvador.

Se léen los escritos de conclusiones de las partes y de ellos resulta que el Sr. Fiscal califica el hecho de parricidio, sin circunstancias modificativas de la penalidad, y señala como autor del mismo al procesado Nicolas Lopez Vazquez. En la 5.º conclusión, que no se lée, con arregio à la ley, pero de la cual está enterado todo el mundo, solicita que se imponga al acusado la pena de cadena perpétua. En cambio, la defensa pide su libre absolución, fundandose en que su patrocinado no es autor del delito que se le impu-

El procesado. Se le interroga por el Presidente y por el Fiscal y contesta con serenidad y corrección, refiriendo los antecedentes de su matrimonio con la interfecta. Dice que los hermanos de esta la castigaban cruelmente, porque no querian que se casara. Añade que es completamente falso que él le diera jamás malos tratamientos y dice que en la tarde del 26 de Julio último salió de su casa a eso de las 4, dejando a su mujer aviando la comida, y hallandose en la calle fué avisado de que esta habia sido encontrada en la cama inmóvil y sin que respondiera à los llamamientos que se le hacian. El trató de auxiliarla; pero en vano, porque ya era cadaver. Ignora quién pudo darle muerte y niega que él haya sido el autor de esta. (Llora). Preguntado porqué confesó serlo en el sumario, contesta que él no ha hecho semejante confesión; y que si otra cosa aparece en los autos, será que el Juzgado habra querido ponerla.

Testigos. Llamado D. José Lopez Ruiz, médico de Berja, no comparece. Se les su declaración del sumario, en la que dice que cuando fué llamado á auxiliar a la interfecta, esta habia ya fallecido.

Rafael Payan Robles.

Era vecino inmediato de la casa del crimen. Declara que acudió a esta cuando se entero de la ocurrencia y que ét y otras personas trataron de prestar au-- 11 xilio a la Josefa Villegas; pero que esta se encontra-. ba ya muerta. Ha oido que en el matrimonio habia disgustos; pero él no los ha presenciado.

Diego Vázquez Romero.

Es tio carnal del procesado. Declara casi en los mismos términos que el anterior, excepto en lo referente à las desavenencias de los conyuges, de las cuales no se muestra enterado.

D. Antonio Vigar y Mata. Es tio político del procesado. Tampoco presenció

el suceso y refiere lo ocurrido en la casa cuando se supo la noticia postar al abidiamen Ulpiano Torres Vazquez.

Primo hermano del procesado. Acudio en los primeros momentos, encontrando muerta a la Josefa Vi-

llegas. Un hermano del procesado, ó sea Francisco Lopez, le entregó el rewólver que obra sobre la mesa como pieza de convicción, el cual se encontraba escondido debajo de un tonel. Francisco Lopez Vazquez.

Hermano del procesado; menor que este. Dice que entró en la casa, buscando a su cuñada. La encontró en la cama, La llamó y no obtuvo respuesta. Se acer-

có á ella y comprendió que era cadáver. En su vista, fué a avisar a su hermano, que estaba en la calle, y acudió este y otros varios sujetos, que trataron de socorrer à la Josefa, aunque en balde, porque ya habia fallecido. Recogió el rewólver, que estaba sobre una silla, y lo escondió en un tonel, de donde lo sacó despues para entregarlo á su primo Ulpiano Torres Váz-

Antonio Villegas Joya.

Hermano de la interfecta. Dice que no vió con gusto el casamiento de su hermana, porque el procesado era un hombre vicioso y de malas costumbres, por lo que no asistió a la boda. Asegura que el Nicolas Lopez daba muy mala vida a la Josefa, refiriendo varios deta les de las desavenencies ocurridas entre el matrimonio y de los malos tratamientos de que aquella era víctima por parte del marido. Niega que él castigara jamas a su hermana.

Juan Villegas Joya. Hermano tambien de la interfecta. Es menor que el anterior. Declara en el mismo sentido que este; y en un careo con el procesado, le increpa duramente, relatando que tenía sometida a su hermana a un cruel suplicio y que la martirizaba porque no accedia a que él vendiera los bienes de la Josefa para jugarselos al

monte. Agustín Lopez Gallardo. Mandadero de la casa de la Josefa. Afirma que esta era maltratada duramente por su marido y refiere las ocasiones en que el testigo ha presenciado que el Nicolas golpeaba a su mujer, llegando a decirle un dia que la habia de matar y que no habia de saberse quien lo hiciera. En un careo con el procesado, este

desmiente al Agustín. El testigo insiste y repite lo

dicho. D. Pedro Vazquez Vázquez. Tio del pr cesado. Dice que en la tarde del crimen vió salir al Nicolas de su casa sobre las 5 y 1/2 o las 6 y que al advertir este su presencia retrocedió y se puso á hablar con alguien que estuviera deutro de la casa, ó á hacer como que hablaba. Luego salió y trabó conversación con el declarante. No oyó disparo dentro de la casa, pero si ruido como de golpe ó cosa parecida, después de salir el Nicolas, aunque ignora si este volveria a entrar. Ha oido que el procesado

maltrataba a su mujer. Prueba documental.

Terminadas las declaraciones de los testigos, se da lectura de las diligencias sumariales pedidas por las partes.

De la autopsia resulta que la Josefa Villegas había muerto intantaneamente por un disparo de arma de fuego que le atravesó el corazón. Ademas se encontraron en el cadaver multitud de cardenales y contusiones, unas antiguas y otras recientes.

Tambien se lée el informe de los peritos armeros, en el que aparece que el revolver de actuaciones tenía señales de reciente disparo; y que contenía tres capsulas cargadas y una descargada, cuyo casquillo coincidia con el proyectil extraido al cadaver. Añaden que dada la fortaleza del muelle real y la dureza con que el martillo se levanta, es muy dificil su disparo, à menos que se monte préviamente; y que no es verosimil que pudiera descargarse volviendo contra si propia el cañon la persona que lo manejase, porque las dimensiones de aquel obligarian a dar a la mano una violenta curva, con la cual sería poco probable que pudiera hacerse el disparo, por el estado de dureza del arma.

Siendo la una de la tarde, se suspende el acto hasta las 2.

Segunda parte. Reanudada é esta hora la sesión, la defensa del procesado modifica sus conclusiones provisionales, en las que negó la participación de su cliente en el delito perseguido; y en su lugar, sostiene que el Nicolas Lopez ejecutó efectivamente el hecho, pero que fué por imprudencia temeraria; y que en caso de no apreciarse así, deben ser estimadas en su favor las circunstancias atenuantes 3.º y 7.º del artículo 9.º del Código penal.

El Sr. Fiscal.

Insiste en su calificación provisional, que reproduce como definitiva. Expresa que el Nicolas Lopez Vazquez es autor del delito, como lo reconoce y confiesa su misma defensa, aunque el procesado lo ha negado en el juicio. Lo señala como responsable del parricidio de su esposa, hecho castigado en el artículo 417 del Código penal. Niega que exista la imprudencia, ni circunstancia alguna modificativa de la penalidad, y concluye pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad contra el acusado.

Invierte en su discurso unos 10 minutos.

La defensa. Hace uso de la palabra el letrado D. Miguel Guil, y en otro informe tan breve como el del Sr. Fiscal relata los hechos ajustandose a la segunda declaración prestada en el sumario por el Nicolas Lopez Vazquez. Sostiene que este sólo se propuso amedrentar a su esposa y que tuvo la desgracia de que se le disparase el revolver, ocasionando á aquella la muerte. Afirma que no se trata de un parricidio, sino de una imprudencia temeraria; y que en caso de no apreciarlo así el Tribunal, debe estimar en favor de su patrocinado las circunstancias atenuantes de no haber tenido inteación de causar un mal tan grave y haber obrado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebato y obcecación.

El Sr. Presidente. Resume los debates; señala y encarece la dificul-

tad de hacerlo, por la contradicción en que aparecen el procesado y su defensa. Recuerda las declaraciones recibidas en el juicio; explica la indole del delito, así como la naturaleza de las circunstancias alegadas; y exhorta a los Jurados a que hagan justicia recta, imparcial y desapasionada, sin odios ni benevolencias, como lo habían ofrecido poniendo la mano sobre los santos Evangelios.

Despues da lectura de las preguntas á que habian de contestar los jueces de hecho, que se retiran à deliberar a la sala de abogados, única disponible para el caso en el local de la Audiencia, mientras no se emprendan las obras que son tan necesarias.

El veredicto. Terminadas las deliberaciones del Jurado, se lés el veredicto pronunciado por este. En él se declara que el procesado es culpable de la muerte de su esposa Josefa Villegas; que el hecho fué intencional; que no se cometió por descuido ó negligencia; que no con-

de ejecutar un mal tan grava como el producido; y que el procesado no obro con arrebato ni obcecación. El juicio de derecho. En consecuencia de las declaraciones anteriores, el Sr. Fiscal reprodujo la petición que tenia formulada

currió la circunstancia de no haber tenido intención

de antemano y solicitó se impusiera al procesado lapena de cadena perpétua. El abogado defensor dijo que en vista del veredicto

pada tenia que añadir. La sentencia. Retirados á dictar el fallo los Sres. Magistrados, y una vez redact do este, se dió lectura al mismo por el poneute D. Antonio Maria Caliz y Valverde.

En él se condena a cadena perpetua á Nicolas Lopez Vazquez, con las correspondientes accesorias y costas.

El procesado se agita nerviosamente al escuchar la sentencia.

Despues se levanta la sesión y el preso es conducido de nuevo à la carcel, entre las filas de espectadores y curiosos que invaden el edificio y los alrededores de la Audiencia.

ACTUALIDADES.

El año va bueno de verdad.

Pulmonias, incendios, crimenes, hambres, naufragios, tiros, explosiones, puñaladas, robos, violaciones, cólera, discursos, fugas amorosas, quiebras, estafas, anarquistas, catarros, versos malos y [trancazo!

Me parece señores que hay bastante con lo dicho.

Ayer se musre Martos, hoy Zorrilla, mañana Canovas, pasado Carulla, y así sucesivamente, hasta que nos quedemos sin políticos, sin poetas, sin grandes hombres de Estado, y sin nada.

La cuarta plana de El Imparcial viene en estos dias que parece el suelo de un cementerio. Ha empizado por los gordos y lleva trazas de no dejarlos.a empesaren sar noomittit lant abaud sut

A lo mejor leemos:

«El Exemo. Ilmo. Raver endisimo y Majaderi simo Señor Don Federico Cachiporra de Asaurafrite, Caballero Comendador Ciuzado y Retorcido, Gran Cruz del Martirologio Conyugal, Senador ad vitam, natural de Colmenillas de la Sierra, compañero de Prim en la guerra de Africa, ha fallecido, etc. etc.

Esto es que sepamos. Porque para un muerto que haga viso y meta mucho ruido hay por lo menos ochocientos ú novecientos que se largan sin decir ni pio.

Lo mas que puede suceder es que a gun perió dico dé una noticia ligerisima en esta forma.

Esta mañana le echaron á uno desde un terrado una sera de carbón y lo hicieron tortilla. Se crée que era un escribiente tuerto, cargado de familia y de deudas.»

Las personas de poco mas ó menos tenemos la suerte de no llamar la atención en ningun a par-

Que me da a mi por ejemplo, y quien dice a mi dice á cualquier concejal advenedizo, un dolor de esos que llaman de clavo y me quedo hecho un garabato.

Pues exceptuando la familia nadie se precouparia del asunto.

Me cojerian, me amortajarían con lo primero que encontrasen a mano, seguros de que yo no habia de decir ni una palabra, cargarian conmigo y se acabó.

Ni gemirian las prensas-jqué bonita fraselni el fluido eléctrico recorrería el mundo anunciando mi muerte, ni en los Ateneos se celebra rian veladas en mi nombre, ni bajaria la Bolsa, ni se conmoverían los altos poderes del Estado. ni los literatos escribirian mi biografia, haciendo resaltar las bellas cualidades de mi caracter, ni los poetas cantarian mis virtudes ni mis talentos. Des kasil nguano y bahinin kashin y

Lo mas que podrian decir como alabanza es: -Pobrecillo! ¡Cuánta ganancia ha dado en este mundo a Renan el de las tintas y a Blanzy el fabricante de plumas!

Hace unas noches que hablando de estas cosas de la muerte, con una viuda fresca aunque vieja, quiero decir viuda reciente, le pregunté: - ¡Con que ha muerto el pobre Garcial

- Ayl no me hable V. - me dijo suspirando. -Carambal ique buen hombre era y que habilidoso para todo! Me acuerdo cuando a Taleguilla le dieron el palo por equivocaciós, que el buen Garcia lo llevó a cuestas hasta su casa, le enderezó las costillas y le arregió un reioj de pared que tenia descompuesto. Siempre la muerte se ha de llevar lo mejor de la casa.

-[Ayyyy!]-gemia la desgraciada viuda, en aire de seis por ocho con puntillo de aumenta-

-¿Y de que murió? ¿De pulmonia pasada? - Ay! no señor. Vera V. Una noche le convideron a ver «El Gran Tirano, ó el Verdugo de Segovia de 1 512, compuesto por un chico encuadernador, y como el pobre Garcia era así tan... pamosi tomó tan a pecho que el padre de Florinda se negara à casarla con Hermegundo, que tu vieron que echario à la calle y darle dos puñetazos porque queria matar al barba y al traidor. Se vino à casa, ceno tranquilamente y se puso à componer en la guitarra una polka dedicada é los Piozones, cuan io de pronto... [ayl rao quiero acordarme! le entró un hormigueo en el talon derecho y empezó à echar por la boca una cosa negra como alquitran y a morder todo lo que encontraba.

Solleups

-¡Rabia! Habia rabiado viendo el «Gran Tiranos.

- Peinetal ZY qué hicieron VV. entonces? -¿Qué quiere V. que hiciéramos? ¡Pues se le pego un tiro por prescripción facultatival

Yen par.ups ordos esolarsipioeso su De adingodes : , 541 gt Domingo Blasco.

Verdadera polvora ingless Curtis's and Harvery desde 4 à 10 pesetas libra. Exijanse pruebas de su lejitimidad comparandola con la falsificada. Sebastian Lopez, Armero. 6.8 GACETILLAS.

LAS VICTIMAS DE GADOR.

La imprevisión, que hace que no veamosel peligro hasta cuando ya no hay remedio, ha hecho que el pueblo de Gador presencie una catás. trofe de esas que llevan al animo dolorosa é imborrable impresión.

Pobres gentes! Conqué gozo después de haber trabajado durante el dia se retirarian á sus le. chos, los infelices que cobijaba aquel para ellos. fatal hogar, qué agenos estarian de que la muerte iba à ceruer sus negras alas arrebatan. doles la vidal

Quizas se habrian dormido pensando en asistir gozosos, al dia siguiente, à la fiesta de las candelas, para la cuel se habian hecho preparativos en aquel pueblo; y aquellas mismas campanas que tal vez oyeran ellos, anunciar con alegres repiques la mística misa de la presentación de Jesus al templo, lanzaron a poco funebres do. bles por sus almas.

La dinamita esa mortifera arma que en manos de los socialistas amenaza acabar con la humanidad y aplicada por el trabajador á las montañas, sirve para horadarlas y formar tuneles. por donde se deslizan las maquinas de vapor lle. vando la civilizacion de unos pueblos á otros, ha sembrado la desolación, al hundir con su atronadora explosión un albergue tranquilo y feliz.

La providencia se entretiene de vez en cuando. en dar estas tristes lecciones para que seamos más precabidos y no juguemos con elementos tan mortiferos.

De la hecatombe solo se ha salvado una niña reciéa nacida, Maria de los Milagros, porque no no deja de ser un milagro que el único ser inconsciente que habia cerca del peligro haya salido ilesa, aunque no deja de haber sido castigada. pues ni la caridad pública ni oficial podrán mitigar las tristezas y sinsabores que proporcionan la horfandad.

El espectaculo seria horrible y bien lo prueba que ante él los gadoreños, han desistido de sus festejos;en sus rostros no se ve mas que la huella del sentimiento y sus labios solo se mueven para lamentar la desgracia ó elevar al l'odopoderoso una plegaria para sus hermanos que sucumbieron tan desgraciadamente.

El lugar del siniestro.

Sobre un montou de ruinas y entre los escombros, de los cuales han sido retirados los cadaveres, se ha er contrado un saquito conteniendo ciento veinte y una libras esterimas en oro, otro con setenta y siete pesetas en plata y otro con cincuenta y una, en monedas de a duro.

Ademas se han encontrado dos anilios de oro, unos pendientes del mismo metal y ropas de diferentes clases y usos.

Como es natural, el lugar del triste suceso se halla custodiado convenientemente y a él acuden multitud de curiosos que presencian los trabsjos que hace el Juzgado y comentan con rostros compungidos la catastrofe.

Los muertos.

Juan Hernando; este tenia en el lado izquierdo una herida penetrante, otra en el pecho, en el mismo lado, la cara destruida en todas sus partes blandas y fracturado sus dos maxilares. El eraneo con fractura y vacía la cabeza de masa encefalica; otra herida en la región inguinal y otra con gran extensión y destruida hasta la capa muscular profunda.

Felipe Lopez Delgado. Fractura completa con la salida de fracmentos óseos por una ancha herida en la región poplítea izquierda, estando la pierne sujeta solamente al resto, otra grande herida en el muslo con salidas de huesos, tres heridas mas en la parte anterior del mismo muslo, otra penetrante en el hipocondrio izquierdo, muchas heridas en la cara y frente y la nariz aplastada completamente.

Francisco-Salas Salas. El lado izquierdo del pecho con grandes contusiones, la cara y el craneo destrozados y sin masa encefalica. Diego Fortes. Extensas heridas en la cara con

arrancamiento de partes blandas y otras en el cuerpo y completamente destrozado. Manuel Hernandez. El parietal izquierdo, el

brazo del mismo lado y el frontal, hecho peda-Juan Alenia, conocido por Alejo, dueño de la

casa-cueva. Falta completa de las piernas, fraotura del brazo izquierdo y el cranco destrozado sin masa encefalica. Ademas se encontraron é su lado, infinidad de

huesos de cráneos, restos de piés y manos, cuero cabelludo, músculos y muchos pedazos de carne humana, que fueron trasladados en un 8500 al 08menterio por disposición del Sr. Juez de Instruc-Francisca, mujer del anterior. Toda la cara

desprovista de partes blandas, estando al descubierto los huesos, la región frontal fracturada y hundida la dorsal; en ambas manos extensas heridas con arrancamiento de los tegidos blandos y fracturado el metacarpo derecho.

Consuelo, hija de los dos anteriores. Le falta-- Pobre Garcial ¿Y qué dijo el médico que era ban ambos piés y las partes blandas de las pier nas, fracturados los muelos y los brazos, sujetos estos por la piel, ein mano derecha y sin craneo y la cara completamente magnilada. ol sobot

Encarnación, otra niña, menor que la anterior y hermana de la misma. La faltaba por completo el cranco y una herida enorme en el vientre.

Heridos. Ramona Rodriguez Torres, de ocho años. Tiene una extensa herida con fractura de la tibis y salida de huesos. Se halla en el Hospital en grave estado, siendo, segun opinión facultativa, mortal de necesidad.

Adela Viciana Arcas, de cuatro años. Se encuentra con una herida en la cara de pronostico reservado. Hin asi etnerad obibecha sidad

La niña huérfana. Con todo lo hallado en el lugar del auceso,

se atendera, por disposición del activo Juez de Instrucción señor Moreno, a la lactancia de la niña Maria de los Milagros, para lo cual mandó se buscara una mujer en el pueblo, que reconocida por los médicos, reune las condiciones para hacerse cargo de dicho angel, prévio pago de veinte pesetas mensuales.

El ánimo del Sr. Juez es que con los intereses que produzcan los efectos encontrados, se celebre un juicio abintestato que se tramitara gratis y con sus productos se atienda á la niña.

Todo se ha de hacer efectivo, en un establecimiento de crèdito ó en el Banco de España.

El Juzgado. El celoso Juez Sr. Moreno, acompañado del escribano Sr. Pino y médico forense Sr. Fernandez Viruega, se retiraron del pueblo à las 4 y media de la tarde de anteayer despues de traerse las cantidades, alhajas y ropas de varias clases que se encontraron, las cuales han sido inventariadas.

De estos funcionarios se hacen grandes elogios y en particular del Sr. Juez, por su actividad en el asunto y por las òrdenes que ha dado respecto à la niña huérfana.

Auxilios prestados.

13 Se nos dice que el sargento de la Guardia civil D. Eugenio Bustos, comandante de aquel puesto, con un arrojo sin igual, se aproximé al sitio en · el momento de la ocurrencia, sacando de entre los escombros à la niña, debiéndole à èl parte de Bu salvación.

El Sr. Juez ha recomendado a este sargento al . Sr. Fiscal de la Audiencia para que este lo haga á la Dirección General y sea propuesto para alguna cruz por su comportamiento, apoyando nosotros dichas ordenes por que la creemos justas.

Reformas en Fomento.—Entre las radicales é importantes que el Sr Moret piensa llevar à cabo en todos los servicios de aquel departamento, figuran algunas que se refieren al ramo de Instrucción pública, a saber:

Pasaran a la Dirección todas las escuelas especiales para unificar la enseñanza que en ellas se

Se suprimirán algunas universidades; teniendo presente que si las corporaciones populares de los puntos en donde alcance esta supresión quierenhacerse cargo de las Universidades suprimides para conservarias, el Estado les cedera los edificios, el material, dándoles algún auxilio indirec-

La segunda enseñanza volverá a ser costeada por las Diputaciones provinciales.

La enseñanza privada obtendrá la protección del Gobierno; desaparecerá el aumento de matricula para los alumnos de enseñanza libre; la matricula será igual para todos, y tanto esta como los derechos de examen se pagarán de una CHOLA VEZ .- . CALLAIU.

No vemos mal en parte las reformas indicadas por el espíritu que encierran; pero si nos parece poco satisfactorio el que la segunda enseñanza vuelva a ser costeada por las Diputaciones, que tan tristes recuerdos dejaron de su desastrosa marcha la otra vez que a ellas estaba confiado el pago de los catedráticos y demás profesores de segunda enseñanza.

El Sr. Moret estudiara este asunto detenidamente y no creemos que traera à la prácticas reformas perjudiciales, para el desahogo de las cla-

ses de Instrucción pública. Fuezos. - Anteanoche se verificaron los fuegos artificiales en honor de San Blas, en la puerta de Belen, a los que asistió gran concurrencia, sin que ocurriera incidente alguno digno de

mención. Procesión.—Como es costumbre, anteayer mañana se verificó la procesión de la Candelaria por el interior de la Catedral, asistiendo el Ayuntamiento con la banda de música.

Maestros canteros.—El Ayuntamiento de esta capital convoca à los maestros canteros con objeto de que puedan hacer proposiciones al decorado de piedra de canteria dura labrada del muro de poniente de la escalera de la casa capitular, teniendo lugar dicho acto à las 2 de la tarde del dia 8 del mes actual.

Aspirante. -La Gaceta del dia primero del mes corriente, anuncia la vacante, para que se solicite por licenciados del ejército, de aspirante segundo con el sueldo de 1.000 pesetas anuales de la Sección de Impuestos de la Delegación de

Hacienda de esta provincia. Tienen razon - Continuan cerrados todos los establecimientos públicos y casas particulares de la ciudad de San Fernando, ostentando colgaduras y banderas negras, signo ostensible de la protesta de aquel pueblo, sobre el asunto del Arsenal de la Carraca.

La prensa de dicha población excita a la de Andalucia para que se adhiera a ella en sus justas peticiones al Gobierno.

Por lo que toca à nosotros, estamos incondicionalmente à su lado, por ser de justicia lo que pretenden los hijos de San Fernando.

Suspension de pages.- El comerciante de Vera, D. Juan Manuel Segura Caparros, ha suspendido sus pagos. 1041 ob oliofo w somis

Testro de Novedades. -Esta noche se estrenara en el colisco de Novedades un espectaculo que no dudamos merecera la aprobación de este público. Nos referimos à la gran comedia de magia titulada La Almoneda del Diable.

Segun se nos asegura, la obra sera presentada con gran propiedad y extraordinario lujo. Sa exhibiran 15 magnificas decoraciones y un apropiado vestuario y atreszo, confeccionado y traido expresamente de Madrid.

Dadas las simpatias que la notable compañía del Sr. Mata ha sabido captarse en las pocas funciones que lleva dadas y los esfuersos que la empresa hace por grangresse el favor del público, no dudamos que el testro de Novedades se vera esta noche extraordinariamente concurrido.

Muevo colegs.-Hemos recibido el primer número de La Coalición Republicana, organo de

la unión republicana. Correspondemos à su cariñoso saludo, y cuente el colega con nuestro spoye en todo enanto al

país y á los intereses de la provincia convenga. Libramientos. - En la Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramien-

De Fomento: cinco para D. José Gacia importantes en junto 34.611'15 pesetas; uno para Don Miguel Mereno de 291'67; otro para D. Antonio Tamayo de 166 66; otro para D. Eusebio del Oimo de 916'65; otro para D. Manuel Taramelli de 1 572'90; otro para D. Liborio Merino de 895'81; otro para D. Andrés Sevilla de 500; otro para D. Arsenio Baens de 1.166 67; otro para D. Manuel Tolosa de 333:33; otro para D. Antonio Sanchez de 3 812 43; otro para D. Felipe Garzón de 3.270.78. A ranelsostago ob ma

De Gobernación: Uno de 2888,17; pesetas para D. Ramon Villalobos.

De Hacienda: varios para D. Juan Santoyo Pardo importantes 91 696 95 pesetas; otro para D. Miguel Gabin Roldan de 2.144'14; y otro para

el Depositario pagador de Hacienda de 37.58.

El mirinaque. A nuestras caras lectoras debemos participar, que el horrible mirifiaque se encuentra en campaña ya. Mètanse en la hueca jaula las que antes iban cefidas, que decir mujer y extremo siempre fué una cosa misma.

Mejor que aqui. - Dice El Defensor de Granuda que se han reunido alli varios tenderos de los que fiaban los articulos mas indispensables para la vida a algunos empleados de aquebla Diputación provincial, acordando no fiarles mas en adelante, en vista de que dichos empleados é quienes la fodicada corporación les debe ocho mensualidades, no tienen esperanzas de cobrar, tame Mi Last consinct nos . securito e

¿Ocho? ¡Qué felices son los empleados de la Diputación de GranadalPorque á los de Almería, entre los que se encontraba el portero del Hospital, llamado Anselmo, que ya ha fallecido, se les adeudan cuarenta mensualidades.

¡Conque ya ven los empleados de la Diputación de la ciudad de los Cármenes si tienen suertel Sociedad (Hafael Calvo).-Esta ilustrade sociedad verificara mañana á las ocho de la

noche otra velada, en el Teatro Principal, poniendo en escena las comedias tituladas Carambolas, La Ducha y El maestro de Baile que seran desempeñadas por las señoritas Griñel y Lopez y los Sres. Moreno Ruiz, Garcia, Orts, Chalons, Burgos y Huertos.

Asistiremos á dicha función, donde se pasa agradablemente la velada y à la que acuden infinidad de muchachas encantadoras.

Carldad.- Respondiendo a nuestro llamamiento, una caritativa señora que quiere ocultar eu nombre, ha depositado en esta redacción, dos pesetas para que se las entreguemos à la persora necesitada, de que hicimos mención hace dias.

Concejal.—Se ha acordado por la comisión Provincial se exima del cargo de concejal del Ayuntamiento de Berja a D. Lorenzo Gallardo Tovar por su elevación al cargo de Diputado pro-Vincial.

Las conservas.- Las conservas enviadas desde España tienen mucha aceptación en la republica argentina, segun vemos en una revista de Buenos-Aires, y esto nos impulsa precisamente à aconsejar à que se intente en Almeria la pueba de exportar en esa forma aquellas de nuestras frutas y demás productos agricolas que mejor se prestan á la conserva, seguros de que é éxito habría de ser muy satisfactorio.

Pasco.—Antesyer, dia de la Candelaria, se hallaba el paseo del Malecon muy concurrido, debido al excelente dia que hacia.

Centro de Amigos. - Esta sociedad ha acordado arrendar la reposteria de dicho establecimiento, pudiendo los que quieran tomar parte en diche arriendo, asistir hoy 4 de Febrero à los sa lones del citado Centro situado en el Puerto, donde se h lla expuesto el pliego de condiciones.

Mercado de Lóndres

TELEGRAMA. DETENT
Londres 31 de Enero de 1893.
Cobre barras Chile L. 45 12 6
» Cascara» 0 9 6
Estaño inglés. Lingotes 95 10 0
Plomo español 9 17 6
Antimonia in a contract to the
Hierro escocés. Warrants 2 4 9
Acciones Rio Tinto 15 7 0
Tharsis 4 12 6
Deuda española 4 010 exterior. 61 1116
Cambio 3 meses
Plata onza
Manganeso unidad 0
Mercado de Paris.
Paris 31 de Enero de 1893.
Obligaciones ferro-carril Lina-
TOR Almorio
res Almeria francos. 142 25
Acciones C. Fives-Lille 612 50
de Aguilas,
Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 66
Juzgado Municipal.

Dig 2.

Wacimientos. Maria Muñoz Lopez, Maria Terrel Cruz, Dulca Nombre Bachiller Amat, Francisco Lino M rtinez, Gabriel Antequera Murcia, y Rosa Canton Gurcia.

Defunciones. Salvador Garcia Martos, José Baeza Mirabeta, Juan Garrido Gonzalez, Maria Garrido Cañad. 2, y José Hernandez Ruescas

Santo del dia. SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA. Dia 5, Domingo de sesagésima. Stos. Agueda, vg. y mr. y Martires del Japon, Pedro, Bantista, y cps., Pablo Miki, Juan de Goto, y Diego Kisa y S. S. J. P.

Hoy ganan indulgencia plenaria los fieles cristianos que teniendo la Bula de la Sta. Cruzada visiten devotamente cinco iglesias o altares rogando a Dios por la unión y concordia de los principes cristianos y fines piadosos de la Sta. iglesia.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Dominica de sesagésima con rito de 2.º clase semidoble color vio-

Catedral: A las 9 prima tercia, misa mayor, con sermon que predicara el Iltre. Sr. Magistral. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

Misa de comunión en las comunidades religiosas á las 6 1/2. Ejercicios piadosos en la Purísima. Solemne misa, platica y comunión general a las 8 en S. Pedro y Siervas de Maria de la asociación del apostolado de la oración de estos centros en S. Sebastian de la asociación y corte de S. J. sé.

Misa mayor con platica a las 8 112 en todas las iglesias. Ejercicios de la congregación de S. Luis Gonzaga a las 10 1/2 en Santiago. Por la tarde solemnes ejercicios en honor del sacratisimo corazón de Jesús con S. D. M. M., estación cantada, rosario: letania cantada, actos de consagración y desagravios, letrillas, sermon, cánticos y reserva de S. D. M. a las 4 1/2 en las Siervas de Maria predicando el Sr. capellan; a las 5 1,2 en S. Pedro predicando el Dr. D. José Alvarez Bensvides vice-rector del Seminario. Ejercicios de los siete domingos de S José a las 5 en San Sebastian.

Visita de la Corte de Maria-Ntra. Señora de la Soledad en la capilla del Sto. Cristo de la Sta iglesia Catedral.

INTERIOR.

Madrid 9, 11 m. Los detalles que se reciben de Zanto (Grecia), á consecuencia de los terremotos son horrorosos. Han quedado destruidas algunas cludades enteras, siendo el número de victimas incalculable.

Anunciase la reorganización completa del ejércite.-P.

Madrid 2, 11.50 m. Continua la enfermedad del rey sin complicación and sa babilens ab any statues

En la Cámara italiana se ha recibido un suplicatorio para procesará Cerbí, complicado en el asunto del Hanco de Homa.- P.

Madrid 2, 7 n. En una mina de Ossen (Herlin) ha acurrido una explosión de grisú, resultando 15 muertos y 18 heridos graves. Sigue bien su curso la enfermedad delirey .- P. d. Se sale and so so ben to

Madrid 2, 11 n. En el Consejo de ministros se acerdó: Indultar al cabo Guerrero. se aprobaron tres reales decretos del ministe. rio de Hacienda encaminado a descubrir la riqueza oculta, y facilitar la recaudación de tributos y otros de Gue rra creando una escuela en cada arma y reorganizando el cuerpo de Artille-

Se anuncia la reforma de los cuerpos de caballeria, infanteria é ingenie ros. - P.

Madrid 3, 11,20 n. El rey se halla mejor.

Se han sentido nuevos terremotos en Zantos, que han asolado otras capitales.

En el tren de Italia ha sido asesina. do el Director del Hanco de Sicilia por impedir que declare sobre los escándalos bancarios de aquella nación.—P . Madrid 2, 3'25 n.

Los nuevos terremotos que se han sentido en Zante han causado grandes estragos, habiendose quedado sin albergue mas de 26.000 personas. Es espantosa la miseria, siendo insuficientes los víveres. Abrense suscripciones públicas. Llego el ministro del

Madrid 3, 8,50 n. Se ha firmado el traslado a Almería del magistrado de la Audiencia de Má-

laga D. Lorenzo Padilla. Manana se firmara la convocatoria para las elecciones.

a soldpag god at Bolsm. Mil 4 por 100 interior, 62-20. 4 por 100 exterior, 22-30. 4 por 100 smortizable, 72-65. Londres a la vista, 29 62. Paris Idom á la vista, 13-80.—P.

Medrid 2, 10.50 n. El Consejo de ministres que se ha celebrado presidido por la Megente ha carecido de interes. En otro presidido por el Sr. Sagasta se examinaron los precedentes del cange de billetes de la leia de Cuba, acordando respetar el contrato que hizo el anterior Gebier-

DO. Quedose sin efecto el nombramiento to de D. Antonio Marin que sirve en Murcia para que se trasladase á Almeria.-P.

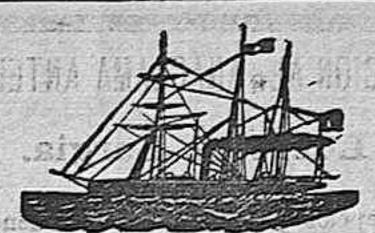
Madrid 4, 1 m. Se ha verificado el estreno en el teatre Españel del drama del Sr. Perez Galdos titulado (Gerona), habiendo sufrido un fraceso. No ha sido liamado a escens, notandose falta en el argumento. - P.

DEPILATORIO DUSER.

Dastruye hasta las raices, el bello del rostro en las señoras sin ningún peligro para el cutis. Perfumeria superior extrangera; esencias finisimas para senoras y caballeros; aguas de tocador las más superiores Lubin, Congo de Vaissier, Balsamico de Oriente, etc. Polvos Sara Bernad y Velontine Fay el más célebre polvo del tocador.

Ricardo G. Moraton, peluqueria Madrileña, Ricardos. 8, principalos -es abatantaras restarla

Especiales dátiles de Persia sa acaban de recibir y vino añejo de Valdepeñas, en el establecimiento de Francisco Losana, La Independencia (8 Ricardos 8.)



Vapor «Nuevo Extremadura». Saldra de este puerto el dia 2 de Febrero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admise carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Monopolio de las cerillas

Los que deseen obtener la venta de las cerillas en el pueblo de Nijar, pueden contratar con su arrendatario D. Angel Sanchez, el día 6 de Febrero, casa de D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería, bajo las condiciones siguientes:

Fianza: 2000 pesetas a responder del contrato que se hara en el acto. Premio: 10 por 100 y por el capital 5 por 100 anual

VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE de BACALAO Y BUS SIMILARES. La facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalos simple

SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS. Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Higado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la

EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAG SIMPLE So Vente on tades les Bregunties e Formacion

Monopolio de las cerillas.

File persona que desée obtener la venta de las cerillas en los pueblos del distrito de Sorbas que é continuación se expresan, pueden dirigir sus ofertas a su arrendatario D. Angel Sanchez, de Purchena, bajo las bases siguientes. 1. Obligación de consumir 8 gruesas diarias.

2. Abonar 6 por 100 de comisión á los espendedores del 10 que ha de percibir. 3.º Depositar 3000 pesetas en efectivo a responder a las operaciones del distrito, por cuya cantidad

sc le abona el 5 por 100 anual. 4, Verificar los pagos en Almeria a 30 dias fecha de las remesas en 318 daño. Los pueblos citados son, Sorbas, Nijar, Turrillas,

Lucainena y Uleila del Campo. El contrato há de hacerse antes del 4 de Febrero

· · PORDVENIE róximo.

La Unión y El Fénix Español



COMPAÑIA DE SEGURCS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Ozaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantias Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.008 40.697.900 Primas y reservas. 52.697.98-Total. . . 29 ANOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riegos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público. habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33. Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido á primasmás reducidas que cualquiera Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendes 23 y Peres 2. Almeria.

Sulfato de cobre El mas puro y mas barato. Sulfato de hierro (Caparrosa.) Alambre.

La nueva partida llegará dentro de breves días.

Thomas Morrison (Pescadores 66). COLEGIO DE 1.º ENSEÑANZA SUPERIOR

SANTO TOMAS

Navarro Rogrigo, 18, y Zaragoza 3 Todos los alumnos son permanentes; durando las clases des de las diez de la mañana á cuatro de la tarde .- El Director. Manuel Belmonte.

ESPECTACULOS.

Teatro de Novedades. La grandiosa comedia de magia, tituiada La Almoneda del Diablo. Entrada general 50 céntimos. A les & y media

SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR

Lucrecía Borgia.

Brta. Concepción y Dolores Bedmar Cuenca. Angustias del Olmo Gonzalez. Don Juan del Olmo Gonzalez. Miguel Bedmar Cnenca

ed Latti Lo, Aal ob algor il secolda attal es

ianna 001 roq 6 latique to mq g 001 roq 07

ROMBO.

D. Obertin Abed, Grand out Leout, elments, bade the

Franks: 2000 pession a narponder dal contrato que

Colocar una letra en cada punto de modo que se lea horizontal y verticalmente Consonante Tiempo de verbo

Verbo En algunas enfermedades Diversión aristócrata. Nombre sustantivo Vocal

Cazos y cosas.

Un escritor de mucho talento ha dicho.

«El hambre solo posee tres cosas, el al ma. el cuerpo y los bienes.

«Estas tres cosas están expuestas á tres especies de emboscadas:

«El alma, á las de les teólogos, el cuerpo, á la de los médicos, y los bienes, à las de los escribanos.»

Lógica de niños:

-Dí, mamá; ¿como se llama la madre de un borrico pequeño?

Una borrica, hijo mio. -Entonces por que me dices tú todos

los dias que soy un borriquito?

Gaceta,

Gracia y Justicia.—Orden disponiendo que los expedientes sobre informaciones posesorias, como de jurisdicción voluntaria. deben sujetarse á repartimiento entre todos los escribanos adscritos à cada juzgado.

Marina.—Orden di sponiendo que las empresas de navegación propietarias de buques que possen tonelaje bruto superior à 20.000 toneladas, tienen derecho á estar representa las en la junta de la marina mercante. The second second second second

Hacienda.—Decretos sobre personal.

Receta culinaria.

Pastas de frutas.-Las pastas dichas de frutas, no son otra cosa sino mermeladas mucho mas reducidas y espesas por medio de la ebullición, diferentes de aquellas de que acabamos de hablar; pero se ha tener presente que la cantidad de fruta ha de ser igual á la de azucar. El modo de averiguar si la pasta está suficientemente reducida, es tomando con una espatula un poco de ella y que se desprenda limpiamente;

entonces se esparce sobre planchas azucar en polvo, se estiende la pasta encima y se echa encima mas azucar. Hecho esto, pong se las planchas en la estufa durante vainta y cuatro horas. Trascurrido este tiempo esparzase sobre una mesa de marmol azucar en polvo y estiendase encima la pasta, y con el rodillo aplanase hasta reducirla al grueso que se quiera; luego con un cuchillo o cortapasta córtese dandole diferentes diseños; hay tambien quien se sirve de pequeños moldes de varias formas; se llenan de pasta pequeños moldes, cuidando de unir bien la superficie con un cuchillo, se ponen luego en la estufa, y trascurridos algunos dias se saca de los moldes la pasta para volveria a securen la estufa, lu :go se pone en cajas, interponiendo entre cada una papel blanco. De este modo se puede confeccionar toda clase de pasta de fruta.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el dia de ayer. Cebada, á 22 y 23. Mais, a 31 y 32. Garbanzos, a 18 y 24. Aceite, a 52 y 54. Toqueling rentadely Harina, a 20 y 24 and a distribute la app Aguardiente, & 70. good of de panelola Vinagre, 2 16. Arroz, 2 22 y 24 Habichuela, a 18 y 20.

Se hace en muy buenas condiciones de tres bove das recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera.

Para mas informes, precio y contratación, en la ealle de Múrcia num. 25.

trained ornered A. L. Awire by Conscional

ero obstantil et ogres le popurvale na lea teg

SER (ICIOS

COMPAÑIA TRAATLANTICA

de Barcelona

pirel, immarlo Apasimo, que ya ha



Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha tras ladado á la calle Ancha del Santo Crisinfine cent por . en comporcialmente.

SUBJECTED AT SUSPENDED BEST DID BARRO IN EDITORIES

mprents de La Crónica Meridiqual.

de l'actrucuion publice, a suber:

Alcaldía Constitucional de Almería.

of energy to de toda to one characters as despretide, and to RELACION de los nichos que aparecen cumplidos sus cinco años y que apesar de haberse dado aviso á los deudos de los finados por medio de papeletas en meses anteriores y anuncio recordatorio, no han sido renovados hasta la fecha, se concede un nuevo y último plazo de diez dias para si las familias de los mismos desean renovarlos ó trasladarlos, lo ver fiquen desde luego, pues de la contrario se entenderá por rennuciado este derecho y se procederá á desocuparlos, pasando los restos a la fosa general, Redamb Suprances of 21/2 to exchange of the color of the electric terms

NUMBRO			PERSONAS INTERESADAS. FECHA DEL CUMPLIMIENTO. Ptas. Cénts.
-36036 -36036	Z	r 6.98c 140 de comision & i no ha d eolitoba ter Suul pescess en efective	
	9.° 10.°	Pedro Murcia Toneri	Jaime Batlles Benitez 11 Nbre. 1892. 25 Ramon Sanchez 12 id. 1892 25 José Maria Salvador 12 Dbre. id. 25 Francisco Roman Orozco 7 id. id. 25 Gerónimo Abad Sanchez 17 id. id. 25
exerde	l əb	Párvulos.	tentent in the states has state measure. Tomino de Silve et Silve de Callana. Tomino de Silve et Silve de de Callana.
99 ii 47 51 31	2.4	Manual de Castro	Vicente Hita 3 Nbre. 1892 12 50 La Funeraria 30 Dbre. 1892 12 50 Manuel Martinez 7 id. id. 12 50 Manuel Terrisa 7 id. id. 12 50 Manuel Terrisa 7 id. id. 12 50

Almeria 23 Enero de 1893,-V. B., El Alcalde, Francisco Bustos-P. O. El Oficial del Negociado, Pedro with a number of the the state of the server restaurant for Taramelli.

PIMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplas-

tos perfora dos americanos de fieltro rojo del doctor WINTER infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantanca mente miti-

gan los dolo-res, fortale -cen losórga-nosdigestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin o ninguna fé y a menudo á pesar de los te-Trade Mark Registered A. 5 0 0 0 0 préocupacio-

nes. Estos emplastos son especialmente útiles para ortaleser los delicados músculos dorsales de las sefioras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las euras de las afecciones neuralgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiserectones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermed ades de los rinones; y para todas las enfera edades que resultan de interrupciones en la circulación Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estu-

diantes, dependientes y empleados de amos sexos enyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos á coutraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplantos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus enempos.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos, Se hallan de venta en las principales boticas y

TED DE L'ALTE CONTRACTOR DE CONTRACTOR.

drogueries, ere aco al fithemus saciocargal -cidatiff tok abonomia ack

A late of y moders,

Percheleras y trinitarias.

Colección de cantares por D. Narciso Diaz de Escobar, con un prólogo del notable literato don Salvador Rueda.

Agotada la primera edición de este libro, que anto elogios ha merecido de la prensa de Madrid Provincias, se ha hecho una nueva edición, que dentro de braves dias quedara a la venta. Precio de este ejemplár, UNA PESETA. Los pedidos á su autor, calle de San Juan de Letran, num. 2, Malaga, remitiendo el importe en sellos de I5, céntimos ó letra del Giro Mútuo. En pedido de más de die ejemplares se rebaja el 30 por 100.

OLEGIO DE S. LUIS prifa de precios y condi-Gongaza. - Este acre- ciones. Uditado centro de ensenanza que desde el ano cinas de Fomento, local unido ai vastisimo matecio alguno por dotar este | 2 5. Establecimiento de todos | Colchones Sommier de los elementos necesarios matrimonio a 5 duros, hay para obtener los mayores | nuebles de todas clases y-mas rapidos adelantos Ebanisteria de Clemende sus alumnos, lo ponen lite Lorenzo, Glorieta San a la altura de los prime- aúm. Pedro 2. ros de su clase de pobla-ción de mayor importan-cia.

RANCISCO LOPEZ
MARQUEZ. — Escul-

ABRICA DE CARE lista, se ha establecido en tas.-A. L. Serra.-Ca la calle de los Algibes, Lile del Caballero de frente al kiosko del Cafe Gracia, 15, Madrid. Esta | Suizo, y ofrece sus trabacasa que fabrica antifaces, | jos en especial construccaretas, caricaturasde ce- ción y a precios arreglalebridades y grandes ca- dos. Hay lapidas desde bezas, remite a provincias 10 pesetas. a todo aquel que lo pida; catalogos ilustrados y ta-

el establaciatento de branciaco Logana, La ladename

A LAMBRE GALVANI 1884 ha estado estableci-do en la Plaza de Flores número 4 se ha traslada-cedente de Bélgica, hedo a la calle de Mariana mos recibido una gran número 6, junto a las ofi- partida de este articulo La calidad es inmejoque con sus amplios salo- rable como podrá obsernes y buena ventilación var el mas inteligente reune las mejores condi- comprador. ciones higienicas, lo que Pagos al contado rial científico que cuenta, UEBLES.—SILLAS pues su Director D. Ra- de caoba enterisas de fael Bedmar y Pradal doble tapiceria las nunca ha omitico sacrifi- que se vendian á 7 duros

L tor, lapidario y marmo-

fit echapil 3) deed 2

CHOCOLATES Y CAFES eb semilique esacionio esco esi is eup elussano ob

DRop matestana stay contons obach as colong to

gebrarizque sababiaravia U nateb ograc estenadaes

Tapioca, Tes-37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA).

THOS ALTOS OURDIDEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL. DEL RECALDE ADDITION AL Precios en la estación de Cenicero.

NAVO SELACO SEL - BELARGE SELEC	VINO EN SU			PESO
to Mepana Lienes indodra ecopiación en tollos ecocatos, esgun tempe en una pola Busnos-Alles, y esto mos tunguals en Linu 100 à comboter e que és intentes en Linu	2.° AÑO	3.º AÑO PTAS.	riq -s ia	APRO XDO. KLOS
errica de 225 litros con doble envase. erril p 100 p p p p p p p p p p p p p p p p p	230 110 85 60 35	280 130 100 70 40 p	350 160 120 85 45 50 25 33	300 140 112 80 40 50 25 30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Medrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Mdrid.

Spencer y Roda, Banqueros.-Almeria.

OUINTAS. - REDEN-

ciones a metalico. La

cooperación de muchas

permite el redimirse al

que por si solo no lo has

ria y los interesados encontraran este beneficio

en la Sociedad Mompo

Hermanos y C. en la for-

Imponiendo 875 pesetas

serán redimidos de la Pe-

nínsula y Ultramar o re-

cibiran 1.500 pesetas si quieren redimirse por si

Por 175 pesetas serán

Ademas tendran una

redimidos para Ultramar

o recibiran 1.500 pesetas.

subvención de 1.125 pese-

tas los que impongan 125

id. y les toque servir en

Dirigirse à los senores

mismos.

Ultramar.

massiguiente: abatage

SERVICIOS

Japan D. J. Goode L.

ausylduger noing &

Currespondences a su carringe eather, y outline

la cinada ober ne ogoga outenne son ageles is si

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACR UZ .- Combinación á puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico: pia per ameliand y ambiaglos

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India. China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 8 de Enero del 29

y de Manila scada 4 martes à partir del 12 de Enero de 1892. LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevidoo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de

Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes egulares para Fernando Póo, con escalas en La-Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de M'arruecos.-Un viaje mensual de Darcelona à Mogador, con escalas en Melilla, Malaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tanger =Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lúnes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados,

Todos estos vapores admiten ca rga con las condiciones más favorables, y pasageros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila a precios, especiales para emigrantes de clase artenana o jornalera con facultad de regresar gratia dentro de unaño sino encuentran trabajo.La Empresa puede asegurarlas mercancias en sus buques AVISO IMPORTANTE, -La Compania previene à los senores comerciantes, lagricules res industriales, que recibirà y encaminará à los destinos que los mismos desiguen, les

muestras y notas de precies que con este objeto se le entreguez. Rata Compania admite carga y expide passies para todos los puertos del mundo se:

vidos por líneas regulares.

Gazaigzatarios: M. Ruíz Royes é hijo en liquidatean.

-der reine aldenimes senta "Rah odi; ma amtesyases